Martes 11 de Octubre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII Núm: 2401

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

COMENTARIO

CAMPAÑA DESDICHADA

El Sr. Canalejas, en sus discursos del Senado y del Congreso, se ha quejado con tanta vehemencia como razón de que la campaña de los clericales españoles—¿como llamar á estos elementos?—*en defensa de la Religión ultrajada y perseguida* degenerase en un indecoroso torneo de calumnias, de ofensas personales y de groseros insultos.

Es natural que los adversarios de una política se esfuercen en combatirla vigorosamente, ardientemente, extremadamente, utilizando todos aquellos medios que ponen en sus manos los derechos civiles. No por adversarios, deben respetarse menos los ideales, ni garantizarse menos su defensa. Todo el ardor que se ponga en conquistar el triunfo de una idea nos parece digno de encomio.

Pero, cuando en vez de ello se echa mano para combatir al enemigo de las armas, siempre y en cualquier mano ruines, del insulto, de la calumnia, de la ofensa no ya sólo contra las ideas sino contra las personas que las representan, no sabemos quién se perjudica más si el ofendido ó el ofensor, pero sí que éste pierde el derecho al respeto de sus conciudadanos y hay que tratarle como lo que es.

De la grosería de algunos clericales españoles no cabe dudar; el Sr. Canalejas ha dado lectura en el Congreso de los textos de los telegramas, epístolas y mensajes que ha venido recibiendo.

Debe sentirse, sinceramente, que la *causa de la Religión* se halle confiada á tales manos. La Religión, nuestra Religión, no prescribe ni aconseja en ninguna parte que para defenderla de los malos se tenga que insultar, injuriar y calumniar á los enemigos, sino ser fuertes y robustos en la fe. Precisamente quien insulta, calumnia y ofende no da pruebas sino de una gran cobardía, de una gran maldad de espíritu ó tambien de una pésima educación social.

Más nunca puede demostrarse con ello que la fe sea más robusta. Lo que puede probarse es que se tiene el corazón lleno de las pasiones de partido ó de bandería; pasiones que tienen su acabada expresión en el odio de muerte ó en la virulencia de lenguaje, cuya represión está perfectamente consignada en el articulado del Código Penal.

Suponemos que alguien se empeñará en sacar la conclusión de que también nosotros somos enemigos de la Religión, porque censuramos este procedimiento, el más bajo y miserable, que siguen algunos para defenderla. Á tales les recordaremos el artículo del *Lábaro* y los párrafos del mensaje de los párrocos de Madrid, que han sentado admirablemente la distinción entre la religión y la política. Una cosa es la política y otra la religión. Y sobre todo una cosa es hacer política con vistas á la Religión sinceramente, y otra con vistas á la injuria personal y al desacato á las autoridades. Porque no otra cosa significan las amenazas contenidas en las hojas, en los mensajes, ó en los telegramas de la Junta de Vizcaya, perseguida por facciosa.

¿A qué apostamos que en Mallorca se desaprueba el sistema de ofender y de calumniar, seguido en otra parte? ¿A qué apostamos que los católicos mallorquines no se hacen solidarios de los insultos groseros de otros de la Península? Y si no aprueban tales conductas, habrán de convenir con nosotros en que ha sido una campaña censurable la de los que, encubriendo los fines políticos con el manto de la Religión, no han hecho á esta un gran servicio injuriando y calumniando ó amenazando á los poderes constituidos.

Así pensamos muchos católicos.

DE PORTUGAL

La prensa extranjera

Todos los periódicos europeos consagran extenso espacio al asunto culminante de Portugal.

Los periódicos franceses, salvo alguna excepción, muestran sus simpatías hacia la naciente República.

Los ingleses emplean el tacto característico del país. Sin inclinarse abiertamente á un lado ó á otro; es decir, se ponen á la expectativa.

En cambio los alemanes no se recatan para condenar resueltamente la revolución imperante en la nación vecina.

He aquí algunos párrafos de los principales periódicos extranjeros:

Los periódicos franceses

Le Gaulois:

«No podemos hacer otra cosa que inclinarnos con respeto y con dolor ante ese joven Rey, que en la edad en que la vida sonríe á los demás conoce ya todas las amarguras de las cosas humanas; ante la Reina Amelia, augusta hermana del duque de Orleans, á quien Dios ha hecho recorrer el más rudo calvario que jamás haya recorrido mujer alguna. Si Vuestra Majestad viene á buscar refugio en Francia, cuyo nombre lleva, y en el que cada siglo, por decirlo así, recuerda el genio de sus antepasados, no encontrará entre nosotros sino respeto, amor, homenaje y piedad.»

El mismo periódico lamenta que el Rey D. Manuel no haya mostrado suficiente autoridad frente á su Parlamento; pero recuerda también que era un niño cuando ciñó la ensangrentada corona.

L'Action:

«Si la República queda instituida desde ahora en Portugal, el papel que nos corresponde á nosotros, republicanos de Francia, debe ser de prudencia y simpatía. La prueba que hemos hecho con la Joven Turquía debe bastar para demostrarnos que una gran nación no puede tener otras amistades que las que se relacionan con sus intereses.»

La Lanterne:

«Nuestro primer deber es desear larga vida á la República portuguesa, pues siempre constituye un nuevo motivo de alborozo para los republicanos nutridos en las tradiciones de la revolución francesa ver nacer una República. Además hay que esperar que el ejemplo sea seguido en otras partes y por otros pueblos latinos, que, libertados ya del yugo de la Iglesia, sabrán emanciparse un día de sus Reyes.»

L'Humanité:

«Todos los Poderes de Europa, las Monarquías en todos sus grados y las Repúblicas, más ó menos burguesas, harán bien en meditar las advertencias, que cada día se multiplican. Los plazos que aún tienen por delante son acaso más cortos de lo que se imaginan.»

Le Soleil:

«Creíase ya que la experiencia de la Francia republicana había corregido á los pueblos europeos de esas aventuras, tan tontas como criminales.»

Estima dicho periódico que la implantación de la República resultará cara á Portugal, cuya autoridad queda mermada por este solo hecho.

L'Eclair:

«El golpe de los Jóvenes turcos, tan simpático al liberalismo de Londres, no da la medida de lo que puede ser el golpe de los Jóvenes portugueses, apoyados de antemano en la benévola neutralidad de Inglaterra, cuya única y con exceso egoísta preocupación no consiste más que en mantener bajo todos los regímenes su crédito privilegiado en Lisboa.»

Le Radical:

«Saludemos la revolución portuguesa como una nueva victoria de la idea republicana. Se ha querido proclamar la quiebra de la República, y la mejor prueba de que su espíritu permanece vivo y fuerte es que se reparte al exterior.»

L'Aurore:

«Portugal encontrará en la Europa liberal el apoyo que tiene derecho á esperar. Lo que se trata de realizar es una completa regeneración: la misión verdaderamente es ardua, pero no superior á las fuerzas de los que, por salvar su país, acaban de hacer una revolución.»

La Petite République:

«En Lisboa, como en Constantinopla, la fuerza armada desempeña un gran papel, su adhesión al partido republicano es la que ha permitido la acción de los revolucionarios. La potencia de los armamentos modernos es la que hace posibles los pronunciamientos, y difíciles los éxitos de los motines.»

Le Progrés, de Lyon:

«Ciertamente, el Rey D. Manuel se ha esforzado por reinar como verdadero constitucional; se ha mostrado valeroso y trabajador, y su suerte es digna de lástima; pero, sobre el Trono vacilante de Portugal no era un niño lo que hacía falta.»

Le Journal, de Rouen:

«La revolución de Lisboa amenaza tener graves repercusiones internacionales; conviene no olvidar que Portugal é Inglaterra están aliados por un tratado político que permanece secreto.»

Le Petite Gironde:

«Después de la trágica jornada de 1 de Febrero de 1908, el país vivía en perpetua alarma. Nunca lo arbitrario había obrado con tan imprudente continuidad ni rigor más excesivo.»

Los periódicos ingleses

La Prensa inglesa se muestra expectante en la cuestión de Portugal.

En su mayoría, los periódicos hablan de los lazos de amistad que existen entre la Gran Bretaña y Portugal y de la importancia que para Inglaterra tiene la crisis política lusitana.

Hacen resaltar la nota de que, siendo Portugal un pueblo libre, nadie ha de desear que Inglaterra intervenga en sus asuntos.

Pregúntanse esos periódicos qué repercusión tendrán en España los sucesos de Portugal; pero hacer constar al mismo tiempo que la Monarquía española posee elementos de fuerza y prosperidad de que carecía la portuguesa.

He aquí algunas manifestaciones interesantes:

The Times:

«Si el Rey pudiera reunir á su alrededor el pueblo leal de los campos y los regimientos que permanecen fieles á su uniforme, se podría percibir perfectamente que Lisboa no es Portugal y que el reino, en suma, es todavía fiel al Rey. Era inevitable que en el *debut* de su reinado el Rey dependiese de los ministros. «No tengo conocimiento ni experiencia—dijo á sus consejeros el día en que su padre fué asesinado—; me entrego en vuestras manos, contando con vuestro patriotismo y vuestra sabiduría»... ¡Jamás confianza fué tan mal colocada! La simpatía inglesa irá, naturalmente y desde luego, hacia el Rey; pero los asuntos interiores de una nación no nos atañen, y ni aun la más ínfima potencia extranjera podrá inmiscuirse en el sistema de gobierno que otra nación quiere elegir.»

Daily Express:

«La misión era demasiado pesada para un niño. Es evidente que ha hecho cuanto ha podido; pero era un joven sin experiencia, juguete de las circunstancias, y participaba de las locuras de la juventud. La revolución no dará á Portugal buen gobierno, administración honrada, justicia, libertad y progreso. Estas no son cosas que se deban á la Monarquía ó á la República, es la resultante del carácter nacional.»

Daily Graphic:

«El mal real en Portugal se encuentra en la gran ignorancia de las masas, en la baja moralidad y en la rapacidad sin límites de los políticos, y es dudoso que el establecimiento de la República pueda curar este mal.»

Daily Mail:

«Falta saber si la revolución aprovechará á Portugal. No es su Casa Real sino sus políticos y su caricatura de gobierno representativo lo que han causado su pérdida. Si el partido republicano tiene voluntad y poder para transformar las instituciones portuguesas, el país puede prosperar bajo un régimen de este género.»

Standart:

«Hay motivo para creer que el rey Manuel, llamado al Trono en circunstancias tan lamentables, no ha hecho nada para dotarlo de cimientos más seguros; pero ha ayudado á quebrantarlo por la imprudencia de su vida privada.»

Morning Post:

«Todo hombre de Estado se preguntará qué repercusión tendrá sobre los demás países de la Europa meridional el movimiento revolucionario de Lisboa. Los movimientos revolucionarios tienen tendencia á ser epidémicos.»

Los periódicos alemanes

Los periódicos alemanes ofrecen, al juzgar los últimos sucesos lusitanos, tonos de dureza, lo mismo los gubernamentales, que los nacionalistas, que los órganos del centro, que los de todos los matices políticos y económicos.

A continuación envío algunos trozos de los más importantes periódicos.

Post:

«Alemania no ha conservado el mejor recuerdo del Portugal de Camoens y de Pombal. La enfermedad de Portugal, que ningún remedio podrá curar su dolencia secular, muestra de nuevo hasta qué punto, *vis á vis* de los pueblos germánicos, las naciones latinas se ven destinadas á la degeneración, mientras que el carácter germánico lo preserva de ello como es su deber estricto. El romano se embriaga todavía con la resonancia de la frase, y he aquí porqué, ya en el reino, ya en la República, nada cambiará; las intrigas se perpetuarán.»

Taegliche Rundschau:

«Es muy dudoso que la República se mantenga mucho tiempo en Portugal por un Gobierno republicano. Hace falta, ante todo, un pueblo que posea un gran grado de disciplina y de cultura, y Portugal carece de esas cualidades.»

La Germania:

«El Gabinete liberal Teixeira Souza ha hecho constantemente, y desde un principio, la corte á los republicanos, con los cuales estaba sin cesar en contacto... Pues ese Gabinete debiera, al menos, estar informado de los preparativos revolucionarios y haber adoptado las medidas necesarias para combatir.»

Gaceta de Voss.

«La cuestión del obispo de Beja, mostrando que el clero cree todavía poder gobernar á pesar de la voluntad del Rey, y, por otra parte, el escándalo de las concesiones de la isla de la Madera, han probado que el modo gubernamental se hallaba al alcance de todas las concusiones y que todo estaba podrido; hasta en el *entourage* más próximo al Rey.»

Gaceta de la Cruz:

«Hiciéronse numerosas tentativas para ganar la simpatía del pueblo, que se iba hacia los republicanos; las exigencias de los radicales fueron satisfechas; concedióse la amnistía por los delitos de Prensa; se reanudó la lucha contra los clericales; pero esta indulgencia no ha dado otra cosa sino malos frutos. Solamente ha servido para descubrir la debilidad del Gobierno.»

Deustschetages Zeitung:

«Tal vez Franco hubiera podido todavía salvar al pueblo si el Rey se hubiese fiado completamente de él. Por otra parte, he aquí los buques ingleses que llegan... Warwick era un gran hacedor de Reyes; sns nietos entienden todavía mejor que él la manera de tener en su mano los hilos de la revolución.»

Reichsbote:

«En el momento en que la revolución estalla, las circunstancias que la acompañan invitan seriamente á la reflexión, aun desde el punto de vista de la política alemana.»

El programa de la República

Lisboa. El ministro de Instrucción pública del Gobierno republicano, Alfonso Costa, interrogado acerca del programa que se propone desarrollar el nuevo Gabinete, ha hecho las siguientes importantísimas declaraciones:

«El Gobierno actual—dijo—es un Gobierno puramente accidental, que sólo ha de atender al restablecimiento del orden y de la tranquilidad, echando las bases en que haya de asentarse sólidamente el nuevo régimen.

Con esto está dicho que no aspiramos á obras de reorganización, entre otras razones, porque el actual gabinete no se ha constituido en virtud de mandato popular, sino por fuerza de las circunstancias de momento.

Cuando se haya establecido la normalidad y estemos convencidos de que los institutos armados, en su totalidad, y el pueblo acatan lealmente las nuevas instituciones, procederemos á la única labor que nos está encomendada, ó sea á constituir legalmente la República.

Para ello, el primer paso será convocar á una Asamblea ó Cortes constituyentes para la reforma de la Carta constitucional con sujeción al credo republicano.

No me parece aventurado afirmar que esas elecciones puedan celebrarse á fines del mes de octubre ó en los primeros días de noviembre, para que durante los meses de noviembre y diciembre puedan deliberar y entremos francamente en la nueva vida al empezar el año de 1911.

Hay además otra razon para que anticipemos todo lo posible las elecciones, y es que no queremos prolongar la vida de este Gobierno más allá de dos ó tres meses.

Claro es que esas elecciones tendremos que hacerlas con arreglo á la ley Electoral vigente, aunque ampliándola para comprender á muchas fuerzas del país que hoy no tienen voto.

En este punto aún no hemos tomado acuerdo alguno, porque esperamos que aun haciendo las elecciones por la desatinada ley que siempre dió el triunfo á los monárquicos, los republicanos nos ayudarán á triunfar en toda la línea.

Será la principal y casi única—sigue diciendo el Sr. Costa—la de rehacer nuestra Constitución.

Ya existe un proyecto muy amplio, que será discutido, y en el cual no necesito decir que se incluye la libertad de cultos, la secularización de todo aquello que hasta ahora venía siendo gobernado por la Iglesia, la enseñanza laica y la mayor amplitud del derecho al sufragio, que hoy puede decirse es patrimonio de las clases privilegiadas, de la aristocracia y de la plutocracia.

Se modificará también la organización de la Marina y del Ejército con arreglo á las modernas corrientes de las naciones democráticas, y se hará una verdadera revolución en el funcionamiento de los Tribunales y de los Códigos.

Otra de nuestras grandes aspiraciones está en acabar con los monopolios, que han sido un elemento disolvente y la más honda causa de la ruina del país.

Revertiremos al Estado muchos de los intereses que hoy manejan grandes Empresas y procuraremos que el Estado sea un excelente administrador.

Pero ésta es labor para más tarde».

Jesuítas dinamiteros

Lisboa 7—Esta noche, á las nueve, cuando nadie podía esperar que se alterase el orden después de un día consagrado por el pueblo á celebrar pacíficamente su victoria, ocurrió un increíble atentado, que produjo gran consternación.

He aquí lo ocurrido.

Como los jesuítas han demostrado mucho ardor bélico en la terrible contienda que ha expulsado de Portugal á los Braganzas y se han batido por la realeza contra los elementos revolucionarios, el Gobierno provisional, temeroso de que el pueblo demostrara prácticamente sus antipatías á los hijos de Loyola, tuvo la nobleza de custodiar los edificios que habitan.

Uno de éstos, el convento de San Luis de Francia, que está en la calle de Quelhás, contaba con algunos centinelas, estratégicamente colocados, que garantizaban la tranquilidad de los padres. Además de estos centinelas, que se hubiesen opuesto á toda agresión, rondaban por las inmediaciones y por la misma calle donde está el convento unos cadetes de la Escuela Politécnica y algunos marinos.

Seis de éstos, á las órdenes de los cadetes, pasaban bajo los balcones de la residencia á la hora que ya hemos indicado, cuando de súbito se abrió una de las ventanas de San Luis y cayó una bomba sobre ellos.

El estallido fué terrible. La gente recobróse de la sorpresa y acudió á escape. Un cadete herido se alejaba entre sus compañeros, y dos marinos, destrozados por la dinamita, yacían en el centro de la calle.

Elevóse un griterío ensordecedor. Los vecinos de la residencia indicaban el lugar de donde partió el ataque, y los revolucionarios y las tropas de infantería, caballería y artillería que invadieron la calle dispusiéronse á castigar la temeraria agresión.

Poco después que estas fuerzas, llegaron otras de los buques de guerra y buen golpe de paisanos voluntarios, y antes de que hubiesen pensado en atacar al convento salió de sus ventanas una lluvia de proyectiles. Un soldado que estaba de centinela en la esquina de la calle de la Esperanza cayó herido de un balazo.

CA O DE DIVORCIO

Un marido celoso pinta á su mujer de verde

Londres.—El Tribunal civil de la Cité acaba de decretar el divorcio de un matrimonio muy conocido entre el comercio de Londres.

Dictó la sentencia á petición de la esposa.

He aquí lo que ésta ha referido á los jueces:

Hace dos años se casó con un alto empleado de un Banco de Londres.

Al principio fué feliz pero al cabo de algún tiempo descubrió que su marido tenía un carácter violento y duro.

Mostrábase celosísimo y no consentía que ella mirara á nadie en la calle.

Un día, estando los dos en visita, la dueña de la casa dijo:

—Su esposa de usted tiene un cutis de rosas y leche. Procure usted que lo cuide. Sería una lástima que se le estropease.

El contestó malhumorado:

—Ya procuro que se guarde del sol y del aire.

Cuando volvieron al domicilio conyugal, el empleado dijo á su esposa:

—Desde hoy no saldrás de casa. No quiero que nadie se fije en tu cara.

—!Pero hombre!

—Nada. Estoy resuelto.

Y durante muchos meses, la pobre mujer estuvo como presa.

Al cabo intervino la familia, y el celoso marido consintió en llevarla al campo todos los domingos.

Pero su carácter era cada día más insufrible, y menudearon extraordinariamente las disputas, seguidas de golpes.

Ella amenazóle con pedir el divorcio por malos tratos.

El, entonces, la dijo con flema:

—No lo pedirás porque no saldrás de casa.

Y salió, cerrando la puerta con llave.

Volvió al poco rato con una brocha y un paquete de polvos verdosos.

Deslió éstos en un tarro lleno de agua y, cogiendo luego un revólver, dijo á su mujer, que le miraba con extrañeza:

—¡Desnúdate!

—Pero...

—¡Desnúdate!

Ella tuvo que obedecerle.

Entonces él mojó la brocha en la pintura y pintó de verde á su mujer, como si fuera una puerta.

Todo el cuerpo, desde la cara á los pies, quedó cubierto de una espesa capa verde.

Cuando se secó ésta, el marido dijo gozoso.

—¡Vístete!

Ella se vistió llorando, miróse á un espejo, dió un grito horrible y echó á correr.

Y á los pocos segundos estaba en la calle.

Los vecinos, viendo su cara y sus manos de color verde botella, le miraban atónitos.

Ella subió á un coche y se hizo conducir al Palacio de Justicia.

Contó allí lo que le había pasado y firmo un documento pidiendo la declarasen divorciada.

En el acto de la vista, el marido dió por toda disculpa la siguiente:

—Pinté de verde á mi esposa para que, por vergüenza, no saliese á la calle.

La peste bubónica

De Casablanca comunican que ha ocurrido en el barrio de la judería un caso de peste bubónica y que se han adoptado las precauciones necesarias para lograr el aislamiento absoluto del atacado.

La desagradable noticia ha producido en Tánger la natural preocupación.

Desde esta capital han sido remitidas inmediatamente á Casablanca grandes cantidades de suero antipestífero.

Aquí se reunirá el Consejo sanitario y adoptará acuerdos conducentes á evitar el contagio.

Créese que el Gobierno francés, procediendo con toda rapidez y energía, hará cuanto le sea posible para evitar la propagación de la epidemia, en defensa de las tropas de aquella nacionalidad que guarnecen la Chauia, y poniendo de su parte todos los medios para evitar, dada la frecuencia de las comunicaciones, la invasión en Argelia.

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las doce y cuarto se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del alcalde D. Luis Alemañy.

Asistieron los concejales Sres. Calafell, Rover, Roca Rayó, Pérez, Llabrés, Roca Hernández, Quijada, Horrach, Villalonga, Obrador, Salas, Ferrer de San Jordi, Canet, Oliver, Dezcallar, Ferrer, Font, Forteza, Mas, Carbonell y Cortés.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura de una carta de don Antonio Maura.

Leyóse y fué aprobado el dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á medios de la limpieza en la plaza de Abastos.

Se dió lectura de una R. O. en la cual se accede á los deseos del Ayuntamiento relativos á la aplicación de la ley de Ensanche.

Dióse cuenta y se aprobó un oficio del obispo de esta Diócesis proponiendo que el canónigo D. Mateo Rotger sea nombrado Visitador de la Sapiencia.

Se concedió el correspondiente permiso á los Sres. Estrada y Compañia para instalar un motor á gas en su fábrica de platería de la calle de la Marina núm. 9.

Se dió de alta en el padrón de vecinos á D. Adolfo León de Cortés y familia.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes concediendo permisos de obras particulares á los señores don Miguel Vanrell, doña Margarita Pongur, don Gabriel Ramón y don Bartolomé Monserrat.

La Comisión de Hacienda dió dictámen diciendo que existen fondos para los trabajos sobre el abastecimiento de aguas y para las obras que han de realizarse en el pozo de la Rinconada de Sta. Margarita.

Se concedió una prórroga para una alcantarilla en la calle de la Merced por falta de crédito.

Se concedieron permisos para verificar obras particulares en el Ensanche, á los señores don Damián Rebassa, don Jerónimo Planes, don Guillermo Coll, don Mateo Jordá y don Juan Simonet.

La matanza de cerdos

Se dió lectura de una proposición ptdiendo que se conceda al suburbio del Terreno autorización para sacrificar ganado de cerda.

El señor Roca Rayó dice que nadie más partidario que él de que la matanza esté centralizada; pero ha de tenerse en cuenta que actualmente su trasporte se realiza con gran dificultad y en malas condiciones por lo que en esta ocasión apoya la proposición presentada, esperando á la vez que en el medio de trasporte se introduzcan las reformas necesarias.

El señor Ferrer (D. P.) dice que la Comisión de Gobierno y Policía está dispuesta á denegar todos los permisos que se soliciten, ya que la matanza de cerdos es muy distinta á la del ganado lanar.

El señor Roca Rayó: Si la Comisión de Gobierno y Policía tiene tal propósito, yo no puedo menos de mostrarme con la resolución de la Comisión.

El señor Ferrer (D. P.) La solicitud de los matarifes del Terreno ha sido denegada y lo serán todos aquellos que esten en las mismas condiciones. Puede, sin embargo presentarse un caso excepcional que convenza á todos los que formamos parte de la Comisión y se autorice.

El señor Roca Rayó; yo entiendo que todos los suburbios deben ser iguales.

El Sr. Alcalde dice: Es necesario que de una vez quede resuelto este asunto.

Añade que el Ayuntamiento construyó el Matadero para que se centralizase la matanza y que debe resolver si esta debe hacerse en el Matadero ó en los suburbios.

Añade que en épocas anteriores se autorizó la matanza en las casas de campo; ya que es una costumbre establecida; el Ayuntamiento debe tambien dar este año el citado permiso.

Manifiesta que la Comisión debe tomar una resolución general para la matanza de toda clase de reses y que al mismo tiempo debe estudiar el modo de transportar las reses en las mejores condiciones posibles.

El Sr. Obrador interviene como individuo de la Comisión por aclarar algunos conceptos.

El Sr. Aemañy dice que la Comisión de Gobierno y Policía es quien puede rectificar ó ratificar el acuerdo del año pasado relativo al ganado de cerda.

El Sr. Obrador manifiesta que la resolución de la Comisión de Gobierno y Policía está ya demostrada en el dictamen que hoy ha dado la Comisión y dice que será igual para todos.

El rancho de los presos

El Sr. Roca Hernández dice que se va ó ocupar de la comida que se les dá á los presos.

En la subasta—añade—figura 22 céntimos para el rancho y 15 para el pan para cada comida; pero el contratista, como es natural, tiene que pagar los gastos y ganancíarse algo. De ello resulta que la comida diaria de un preso cuesta 56 céntimos.

El Sr. Roca Hernández propone que se añada un real ó bien que los 70 céntimos que se les señala en la subasta que se dé en dinero á los presos. Así podrán comer mejor y mas á su gusto.

El Sr. Ferrer de San Jordi como individuo de la Comisión de Beneficencia y Fomento, dice que alguna vez el pan está falto de peso y que no reune buenas condiciones, que el ranche es abundante y que no es tan malo como se quiere suponer pues hay que ver lo que cuesta.

En las distintas ocasiones que he visitado la carcel no he tenido queja de ningón recluso.

Muéstrase conforme con las manifestaciones del Sr. Roca Hernandez relativas á que se aumente la consignación para el rancho de los presos.

El señor Dezcallar tercia en la discusión y dice que el pan que se da á los presos es malo y se muestra conforme con lo dicho por el señor Roca Hernández.

El señor Planas. Seguramente la comida que se da á los presos no es tan mala como ellos dicen por cuanto tan pronto quedan en libertad proceden de modo que los encierren de nuevo.

El señor Quijada, dice que el pan y el rancho es malo y además el contratista no cumple con lo estipulado.

El señor Ferrer de San Jordi, dice que no trata de defender al contratista, pero es justo declarar que cuantas veces ha probado el rancho solo una lo encontró de malas condiciones.

El señor Alemany, dice que este asunto debe pasar á la Comisión y que esta llame al señor Roca Hernández para que ilustre á los señores Concejales sobre el particular pues él se muestra conforme en que se les mejore el rancho y el pan.

La república de Portugal

El señor Quijada dice que no va á presentar ninguna proposición y sí exteriorizar la inmensa satisfacción de la minoría republicana por haberse proclamado la república en Portugal.

Añade que desde hace mucho tiempo siempre ha oído decir que todo lo bueno lo dispone Dios, y esto como es muy bueno es indudable que el Todopoderoso ha hecho que se implante en Portugal y espera que pronto la veremos en España.

Otros asuntos

El señor Roca Rayó pronuncia un extenso discurso dando cuenta de las grandes mejoras que es necesario emprender en Santa Catalina y pide que en los próximos presupuestos se designe la cantidad de ciento veinte mil pesetas para realizar parte de aquellas reformas.

El señor Quijada muéstrase conforme con el señor Roca Rayó.

El señor Dezcallar propone que el Ayuntamiento acuerde dar las gracias al comandante del crucero aleman «Hertha» por haber ordenado que tocara la banda de dicho buque en el Borne.

El señor Alemany dice que por los periódicos se ha enterado que de nuevo ha subido el precio de la carne. Creo que el ayuntamiento debe ocuparse de tan importante asunto pues de nuevo estamos ante un conflicto.

Entiende la alcaldía que ha de nombrarse una Comisión llamada de Abastos para que se dedique á estudiar el abaratamiento de las subsistencias.

El señor Ferrer de San Jordi propone que dicha comisión la formen el presidente de la Comisión de Gobierno y Policía señor Ferrer (D. P.), Rover y Villalonga.

Las Córtes de Cádiz

El señor Canet da cuenta al ayuntamiento del viaje realizado á Cádiz con motivo del centenario de las Cortes.

Dice que tanto por parte del Ayuntamiento de San Fernando como de los ministros, del presidente del Congreso Conde de Romanones, del vice-presidente del Senado D. Amós Salvador, en una palabra de todo el elemento oficial recibió grandes atenciones.

Añade que al pasar por Madrid aprovechó la ocasión de tratar con el ministro de la Gobernación, sobre la recaudación que ha de tributar el Ensanche de Palma, ofreciendo el Sr. Merino que resolvería este asunto en favor de esta ciudad.

El Sr. Canet terminó proponiendo que se remita al Ayuntamiento de San Fernando un mensaje por las atenciones que recibió durante su estancia en aquella población.

El Sr. Quijada propuso que se diera un voto de gracias al Sr. Canet por lo bien que habia representado al Ayuntamiento en dicho acto.

El Sr. Alemañy se adhiere á las manifestaciones del Sr. Quijada y la proposición es tomada por unanimidad.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

El proyecto de reclutamiento

El ministro de la Guerra leyó en el Senado el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Las reformas más esenciales con relación á la ley de que está en vigor, son las siguientes:

Elevar á diez y ocho años la duración del servicio militar, á fin de conseguir mayores efectivos en el Ejército: crear una reserva territorial para la defensa local de la nación; autorizar á los Consulados de España para efectuar las operaciones del reemplazo, evitando así gastos y molestias á los expatriados; conceder un número determinado de prórrogas para el servicio en filas, dando facilidades á los que demuestren la conveniencia personal de aplazarlo por razón de estudios comenzados ó negocios emprendidos; suprimir la redención á metálico, procurando otros ingresos que permitan instruir á todo el contingente; conceder ciertas ventajas á los de probada ilustración en beneficio de la cultura general del país; crear oficiales de una escala gratuita que, sin gastos al Erario en la paz complementen en la guerra los profesionales y retribuidos, y clasificar los mozos en plenamente aptos para el servicio de armas y los que lo sean para servicios auxiliares.

El servicio personal obligatorio no alcanzará en el de guarnición á todo el contingente, por imposibilidad económica, y los mozos se clasificarán en cada reemplazo en dos agrupaciones, según les corresponda ó no el ingreso en filas.

No habrá más excepciones que las del caso tercero, art. 5.° de la ley de 21 de junio de 1876, y las de los que aleguen razones de familia reconocidamente necesitadas.

Los ordenados «in sacris» y los religiosos profesos contribuirán á las necesidades del Ejército, no en funciones marciales, sino en las propias de su sagrado ministerio.

Los que no ingresen en filas serán destinados á los Cuerpos activos para recibir en ellos instrucción militar en éqocas normales, y elevar sus efectivos en tiempo de guerra.

El ministro confía en que el Poder legislativo facilitará cuantos recursos materiales demanda la fortaleza y honor del Ejército.

Un loco

Anteayer por la tarde en la calle de las Miñonas se promovió un fuerte escándalo.

En el núm. 6 de la referida calle viven Gabriel Guasp y su esposa Maria Simonet.

El primero maltrató de palabra y obra á su mujer.

Según manifestaciones de los vecinos el agresor tiene perturbadas sus facultades mentales.

El Guasp ha sido puesto á la disposición del juez.

Aprensión de un falucho

Ayer ante la junta administrativa de Hacienda y bajo la presidencia del delegado de Hacienda don Francisco Semir se estudiaron todos los antecedentes acerca de la manera y forma con que se hizo la aprensión del falucho *Adela* con bandera inglesa.

Despues de estudiar detenidamente el asunto se acordó pasarlo al juez de Marina.

En consecuencia han sido puestos á su disposición seis detenidos y 105 bultos de tabaco de contrabando.

LOS PUEBLOS

Sóller

Durante el pasado mes de Septiembre ocurrieron en esta ciudad 11 defunciones: 8 varones y 3 hembras.

Los nacimientos registrados en el mismo periodo fueron 16: 8 varones y 8 hembras.

—El pasado domingo, día fijado por la Junta católica de Vizcaya, organizadora del inmenso movimiento católico en toda España, para hacer bien notoria la más elocuente protesta contra el proceder del Gobierno Canalejas en la cuestión religiosa, la Congregación Mariana de ésta cursó los siguientes telegramas:

«Junta Católica — Vizcaya.— Congregación Mariana jóvenes (Sóller-Mallorca) en número doscientos cincuenta celebra gozosa magnánimo espíritu católico vasco; adhiérese todos sus actos manifestación.—La Junta.»

A este telegrama contestó el Sr. Urquijo, miembro de aquella Junta, en estos términos:

«Agradecidísimos entusiasta felicitación; resueltos continuar santa Cruzada.—Urquijo.»

También la Congregación Mariana cursó este otro telegrama:

«Señor Presidente del Consejo de Ministros.— Madrid. — Congregación Mariana de jóvenes (Sóller-Mallorca), adhiérese manifestaciones católicas, protestando gestión anticatólica su Gobierno.—La Junta.»

—En un registro practicado dias pasados en una casa de la huerta, hallóse que había sido manipulada para confeccionar embutidos y sobrasadas la carne de un cerdo que estando enfermo fué sacrificado. La Alcaldía impuso una multa á los delincuentes.

—Celebróse en Biniaraix, el sábado y domingo, la fiesta anunciada.

La parte religiosa revistió solemnidad, y el oratorio de la hermosa aldea vióse muy concurrido de fieles durante las funciones piadosas.

La parte popular estuvo animada. Hubo baile en la noche del sábado y domingo, y música también en la velada de este últtmo dia por la banda sollerense, que ejecutó con ajuste un escogido programa.

Por la tarde del domingo celebráronse también carreras á pie desde la plaza á la fuente.

Las calles fueron adornadas con papeles de los colores nacionales y por la noche producían sorprendente efecto iluminadas con multitud de farolillos á la veneciana.

—La Junta Directiva del «Centro Republicano Sollerense», de cuya constitución dimos cuenta ha quedado compuesto por los señores siguientes, que resultaron elegidos por mayoría de votos:

Vocales.—D. Buenaventura Mayol Marqués, D. Antonio Mayol Simonet, D. Damián Ozonas Pastor, D. Arnaldo Casellas Gili, D. Jaime Bennasar Mayol y D. Bartolomé Alou Cervera, cuyos señores formarán el directorio de la sociedad.

Tesorero-Contador.—D. Mateo Seguí Umbert.

Secretario.—D. Gaspar Borrás Ferrer.

Vice-secretario.—Don José Pomar Forteza.

—Sabemos que en contestación al telegrama que el «Centro Republicano Sollerense» mandó al Presidente del Consejo de Ministros, recibió dicho Centro el siguiente:

«Presidente Consejo Ministros á Centro Republicano Sollerense: Agradezco colaboración de esos elementos á la obra del Gobierno, obra inspirada en el respeto al derecho de todos y en la práctica de las ideas liberales consignadas en nuestro programa. Les saludo efectuosamente.»

—El miércoles hubo en la plaza de la Constitución una algarada, por haber el Inspector de carnes y eíveres señor Riera mandado retirar alguna carne de ternera de la mesa de «La Reguladora», que se hallaba en mal estado para la venta pública.

Hubo protestas por parte del público contra la determinación del Inspector; intervino la autoridad; llevaron á Palma una comisión de la Reguladora y un municipal algunos pedazos de carne de la ternera muerta un día ó dos antes; la carne si bien no se la creó nociva, tenía según dictamen, señales de descomposición y.. así terminó lo que podría llamarse comedia, en la que es opinión general no estuvieron á la altura de su cargo ni el Inspector de víveres ni la autoridad local.

Carnet Social

D Despues de brillantes exámenes celebrados en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona ha obtenido el título de Perito Mercanril nuestro querido amigo D. Antonio Bestard.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

*

En el vapor «Miramar» embarcaron ayer tarde para Barcelona D.ª Dolores Petro, D. Rafael Noguera, D. Luis Munar y señora, D. Ramón Fábregas y señora, D. José Agustí, D. Antonio Salóm, D. Alejo Llull, D. Gerardo Estapé, D.ª Magdalena Llompart doña Concepción Bonet, D. Miguel Miquel y señora, D.ª Tesesa Montart, don Juan Oliver y señora, D. Alejo Llull y otros.

*

Para Barcelona y Madrid salió también el notable pintor D. Francisco Maura, acompañado de su distinguida familia.

Pasaron al muelle á despedirle buen número de amigos y miembros de su familia.

*

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana á bordo del vapor Bellver, D. José Oliver y familia, D. Federico Martinez, D. José Sancho. D. Mateo Hernandez, D. Antonio Oliver y señora, D. José Motta, D. Fernando Ledesma y señora, D. Guillermo Amengual, D. Juan March, D. Narciso Rigo y Sra., D. Gabriel Llinás y familia, doña Maria Caballero, D. Gabriel Rullán y señora, D. Francisco Rosselló y otros.

De Teatros

Balear

Con piedra blanca hay que señalar el triunfo obtenido anoche por la Amalia Molina, cuya presentación era esperada con verdadero interés.

Por esta vez no han quedado defraudadas las esperanzas. La fama de que venía precedida la simpática artista no ha exajerado ni un ápice. Hasta diremos que se ha mostrado parca.

La concurrencia que acudió á oir á Amalia Molina fué extraordinaria. La sala ofrecía un golpe de vista espléndido. Y tan satisfecha quedó de la labor de la genial artista que no cesó de ovacionarla en toda la noche.

Hija de la tierra andaluza, Amalia Molina lleva en toda su persona la gracia que se le desborda en el gesto, en la palabra, en el canto. Compréndese que seduzca al público. Y á todo esto añádase el espléndido vestido, el mantón soberbio, el fulgurante collar...

Buenas noches se reservan á la Empresa; tanto ó mas grandes serán los éxitos que alcanzará Amalia Molina entre el público de Palma.

Sesión de Instrucción Pública

Ayer á las 12 y media de la tarde se reunió, bajo la presidencia del Gobernador civil la Junta de Instrucción Pública.

Asistieron los Sres. Morey, Crespo, Reiger, Massanet, Lopez Comas, Bofia y Font.

Se enteró de que el Delegado del gobierno en Menorca participa haber tenido efecto en aquel Instituto la reapertura de curso de 1910 á 1911.

Se enteró de que la Junta local de San Luis participa haber concedido diez días de permiso al maestro de aquella escuela para asuntos de familia que la tiene en La Puebla.

Se enteró de que el alcalde de Mahón remite la nota del aumento alcanzado por los alumnos que asistieron á la colonia escolar en las últimas vacaciones

Se enteró de que el Rector de la Universidad de Barcelona publica en el Boletín Oficial de esta provincia la convocatoria del concurso de ascenso-traslado-entrada tan luego como se publique en «La Gaceta».

Se enteró de que el Rector de Barcelona participa haber nombrado maestra de Randa á D.ª Carmen Fregola y y maestro de Cruelles (Gerona) á don Francisco Jorba.

La Junta nombró maestro sustituto de Sansellas á D. Gerónimo Salleras Oliver; maestro interino de Ibiza á don Juan Horrach, y maestra interina de San José á D.ª María E. Nicolau.

Una riña

Ayer á las nueve de la noche los vecinos de Palma Juan Morro, María Albertí, Miguel Morro y Catalina Mateo, domiciliados en Son Suñeret, cuestionaron en los Hostalets con Catalina Perez.

Esta sufrió varias lesiones en distintas partes del cuerpo y una herida contusa incisa en la región ocular izquierda según diagnóstico firmado por el médico de guardia de la Casa de Socorro.

Ejército y armada

Han sido aprobadas varias Comisiones realizadas por el personal de la guarnición de estas Islas.

*

Teniendo que adquirirse por el Regimiento Infantería de Inca núm. 62, 258 guerreras de paño, 300 pantalones de idem, 250 gorros de id., 100 chalecos de abrigo, 500 pares de borceguies, 500 de alpargatas, 250 ceñidores, 300 bolsas de aseo, 300 pantalones de lienzo, 300 guerreras de id., 500 camisas, 500 calzoncillos, 1000 cuellos, 400 pañuelos, 150 tohallas, 250 pares de guantes blancos, 100 id. de id. grises, 200 pañuelos de percha, 200 platos, 200 vasos y 200 cucharas, se hace público para que los constructores que lo deseen puedan presentar tipos hasta el 25 del corriente, teniendo presente, que el precio de dichas prendas no ha de exceder del reglamentario puestos en el almacén del Cuerpo, sito en Inca y que el envío de los tipos que se remitan, como la devolución de los no admitidos, serán por cuenta de los respectivos constructores.

Vida marítima

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor correo «Bellver» con la correspondencia carga y pasajeros.

Salidas:

A las seis y media salió para Barcelona el vapor «Miramar» con la correspondencia buen número de pasaje y carga general.

También salió á las cinco para Barcelona y Cotte el vapor «Cat luña» con buen número de cerdos cebados.

Por la mañana salió el crucero inglés «Cumberlant» con rumbo hacia Argel.

Esta mañana saldrá el crucero alemán «Hertha»

Hoy á las doce ha salido para Ibiza y Valencia el vapor "Isleño„ con la correspondencia pasaje y carga.

Dos detenidos

A la noticia que ayer adelantamos de las dos detenciones que practicó la policía á la llegada del vapor Bellver podemos añadir lo siguiente.

Uno de los sujetos llámase Ramón Setos Muñoz natural de Valencia de 19 años.

El otro llámase Miguel Ramón Marí de 26 años (a) Candelina es natural de Lloseta (Baleares).

Este individuo es de pesimos antecedentes haber cumplido cinco años, diez meses y veinticinco dias de presidio en Valencia por un robo que cometió en Sóller.

Los detenidos han sido puestos á la disposición del gobernador y fueron detenidos por la pareja de policía que presta servicio en el muelle.

Gacetillas

Ha sido conferido el mando del Regimiento Infantería de Inca n.º 62, al Coronel D. Ricardo Sanz Muñoz.

Por el Gobierno Militar de esta Plaza, publicose ayer la siguiente orden:

«Por haber descendido bastante la temperatura, desde el próximo jueves 13 del actual las fuerzas de los cuerpos dependientes de este Gobierno Militar, cesarán de usar el uniforme de verano y vestirán el de paño, pudiendo usar el pantalón de faena y polainas para maniobras, ejercicios y tiro al blanco. Expirando hoy el plazo de dos años que determinó la R. O. de 10 de Octubre de 1908 para poder usar el uniforme antiguo, se hace presente en la orden de la plaza de este día, á fin de que los Sres. Jefes y Oficiales se abstengan de llevarlo en lo sucesivo.

Hoy á las 11 debe salir en dirección á «La Esglayeta», con objeto de efectuar un paseo militar, la fuerza del Regimiento Infantería de Palma núm. 61, al mando del Capitán D. Jaime de Oleza, primeros tenientes D. Francisco Rovira y D. Antonio Montis y el segundo D. Bartolomé Montis.

Cuentos galantes.—Los notables escritores Pedro de Répide, José Frances y Bonnat son los autores de los tres lindísimos cuentos que publica en su último número esta sugdstiva publicación.

Tan preciosos trabajos han sido ilustrados trabajos por distinguidos artistas, y en conjunto el número de esta semana es mejor que todos los anteriores—Precio 20 céntimos.

El Primer Teniente de Caballería Don Juan García Margallo y Cuadrado del Escuadron Cazadores de Menorca, ha sido destinado al Regimiento de Cazadores de Castillejos.

BOLETIN RELIGIOSO

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen eu Santa Catalina de Sena en honra de Nuestra Señora del Rosario: Exposición á las seis y media y la primera parte del Rosario; á las diez Misa cantada y la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis la tercera parte del Rosario, ejercicio del Tríduo con sermón por el R. señor D. José Auba, Te-Deum y reserva.

Otras funciones

En Montesión, durante las misas de siete, siete y media y ocho, se celebrarán en la capilla de la Virgen del Pilar se practicará, con música y cánticos, el piadoso ejercicio en honor de Nuestra Señora del Pilar y visita á la Santísima Virgen, terminando con la Salve é himno nacional de la Peregrinación.

Visita á la Corte de María

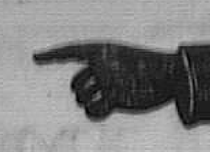
A Nuestra Señora del Pilar, en San Cayetano ó Montesión.

Santoral

Hoy. —Santos Nicasio, Germán y Fermin, obispos mártires.

Mañana.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafín.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

La república en Portugal

Madrid 11 (3'60 m.)

Un telegrama del «Heraldo»

El «Heraldo de Madrid» publicó anoche un telegrama de Londres el cual ha sido muy comentado y se espera con verdadera impaciencia saber si se tiene confirmación oficial.

El referido despacho dice:

Al pasar ayer frente á las costas de Portugal el vapor *Pssy* recibió un marconigrama dando cuenta de que Lisboa estaba envuelta en una gran nube de humo.

¿Qué ocurre en Lisboa?

Durante el día de ayer fueron numerosos los despachos que se dirigieron á Lisboa al objeto de saber los sucesos que actualmente pudieran estar desarrollándose en aquella población.

Hasta el momento en que telegrafío no se ha recibido contestación á los telegramas.

La expectación es grandísima.

La censura en Portugal

Durante estos dos últimos días se han recibido telegramas directos de todos los puntos de Portugal.

Desde ayer empero el telégrafo no funciona con la misma regularidad.

Se sabe además que el gobierno portugués ejerce rigurosa censura aún en los despachos cifrados.

Nuevos desórdenes

Durante las primeras horas de la noche se recibió un telegrama de Vigo dando cuenta de que en aquella capital se habían recibido noticias de Lisboa.

El despacho á que se alude da cuenta de que los desórdenes se han reproducido durante el día en las calles de Lisboa.

En la noche del domingo se oyó en distintos puntos de la población nutrido tiroteo.

El telegrama, añádese desde Vigo, se ha recibido muy mutilado, lo que hace suponer que la situación de Lisboa no es tan despejada como se creyó en los primeros momentos.

Comentarios

Es objeto de grandes comentarios el que no se reciban de Lisboa telegramas directos.

Supónese que las lineas telegráficas han sido cortadas en Lisboa.

El señor García Prieto

El ministro de Estado señor Garcia Prieto expidió ayer un telegrama para nuestro ministro en Lisboa marqués de Villalobar preguntándole sobre los rumores que circulaban referentes á los nuevos sucesos desarrollados.

A última hora de la noche no había recibido aún el ministro de Estado contestación al telegrama.

Expulsión de religiosas

Ayer llegaron á Badajoz 117 monjas procedentes de Portugal.

Estas abandonaron el territorio portugués en vista del decreto publicado por el gobierno provisional dando 24 horas de tiempo para que pudieran abandonar el suelo portugués.

Al llegar á Badajoz las 117 monjas fueron recibidas con grandes muestras de desagrado.

Numerosos grupos las siguieron silbándolas y dirigiéndolas toda clase de insultos.

Una carga

La actitud del pueblo de Badajoz era en extremo hostil.

Hubo momentos en que se temió que se alterara el orden.

En vista de ello la guardia civil que se había reconcentrado salió contra los manifestantes á los que tuvo que dar una carga.

Los grupos ante la actitud de la fuerza se disolvieron.

Durante todo el día fuerzas de la benemérita estuvieron patrullando por las calles.

A donde se alojan las monjas.

Las 117 monjas que han llegado á Badajoz han ingresado en el convento de las Carmelitas.

Dicese que si aquellas religiosas no abandonan la población, el pueblo tiene el propósito de organizar para el próximo domingo una manifestación de protesta.

El «Pelayo»

Ayer fondeó en el antepuerto de Lisboa el acorazado «Pelayo».

Dicho buque permanecerá en aquellas aguas hasta nuevo aviso.

Las órdenes religiosas

Nuevas noticias recibidas de Lisboa dicen que ayer se publicó el Decreto de expulsión de todas las órdenes religiosas incluso la de los Jesuitas.

Los bienes en poder del Estado.

Se ha acordado que todos los bienes tanto muebles como inmuebles de las distintas órdenes religiosas pasen á ser de propiedad del Estado.

Este acuerdo ha producido muy buen efecto entre todos los elementos republicanos.

Las residencias en España

A medida que van abandonando el suelo de Portugal las congregaciones religiosas, son selladas sus residencias.

El gobierno fijará oportunamente la fecha en que haya de procederse al inventario y venta de los bienes muebles.

Lo que dice el gobierno

El gobierno provisional ha notificado que durante los disturbios no ha resultado ningún extranjero muerto ni herido.

Conferencia

Ayer celebraron una amplia conferencia el ministro inglés y el jefe del gobierno provisional.

Se ignora lo que trataron y sí tomaron acuerdo alguno.

Don Manuel enfermo

Telegramas recibidos de Gibraltar dan cuenta de que desde ayer se encuentra enfermo el rey Don Manuel.

Según los partes facultativos la indisposición de Don Manuel es motivada por la gran impresión que recibió ante las entusiastas demostraciones de simpatía que recibió el domingo al ir á misa.

Don Manuel dice que nunca había sido objeto de tan grandes pruebas de cariño.

Residirán en Londres

Se han recibido noticias de Gibraltar diciendo que Don Manuel y Doña Amelia tienen el propósito de fijar su residencia en Londres.

Se ignora aun cuando se trasladarán á la capital de Inglaterra.

La reina Pia

A Gibraltar ha llegado un crucero italiano para conducir á la reina Pia y al infante Don Alfonso duque de Oporto.

Tanto la reina Pia como el infante fijarán su residencia en Roma.

DE POLÍTICA

En el círculo Radical

Ayer el círculo republicano vióse en extremo concurrido.

Asistió el exauditor de Marina Don Juan García del Real.

Al entrar se le hizo una delirante ovación.

Dijo que el partido republicano podía contar con un individuo más, el cual estaba dispuesto á luchar por el triunfo de la idea.

Manifestó también que se adhería al gran partido republicano que acaudilla el señor Lerroux.

Luego hizo historia de lo mucho que ha sufrido durante el tiempo que permaneció en las prisiones militares y el dia en que fué expulsado del cuerpo á que pertenecía.

El señor Macias recibió numerosas muestras de simpatía por parte de todos y al salir fué despedido hasta la puerta en medio de grandes aplausos.

LAS CORTES

SENADO

Madrid 11 (2'40 m.)

Se abre la sesión.—El proyecto de juramento.

A las tres y media se abrió ayer tarde la sesión del Senado bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En la Cámara hay completa desanimación, tanto en los escaños como en las tribunas.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Seguidamente jura el cargo de senador el Obispo de Canarias.

Entrase en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley sustituyendo el juramento por la promesa.

El Sr Polo y Peyrolón consume un turno en contra de la totalidad del proyecto.

El orador manifiesta que este Gobierno no tiende á otra cosa que á descristianar á España.

Enumera los hechos y disposiciones que se encamina á cimentar el edificio laico en España.

Añade que el proyecto que ha presentado el gobierno es una de las piedras del edificio.

El Sr. Polo y Peyrolón continúa combatiendo enérgicamente el proyecto, para deducir que este eso es más que uno de los aspectos de la política antireligiosa del gobierno.

Contéstale en nombre de la Comisión el Sr. Rossell, el cual refuta las afirmaciones hechas contra el gobierno por el senador carlista.

Dice el orador que este proyecto viene reclamado por la transformación de ideas y costumbres, como consecuencia de la evolución del tiempo, y que el gobierno debe acomodarse á lo que aquellas exigen.

Pide la palabra el Obispo de Jaca, el cual manifiesta que se reserva hacer uso de la misma en la sesión siguiente.

Seguidamente se levanta la sesión.

Congreso

Acta, ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á las tres y media.

La sala ofrecía un aspecto de bastante animación, viéndose muy concurridas las tribunas.

En el banco azul se sentaron los señores Burell, Merino y García Prieto y luego el Sr. Canalejas.

Seguidamente de aprobada el acta, se abre el período de ruegos y preguntas, después de haber jurado algunos señores diputados.

Se discuten dos fallos del Tribunal Supremo relativos á las actas de algunos distritos.

El Sr. Anguita combate el informe de aquel Tribunal sobre el acta de Cazorla, contestándole el diputado que fué proclamado por aquel distrito.

El acta fué seguidamente aprobada.

Se pone también á discusión el dictamen relativo al acta de Motril, en la que interviene el Sr. Contreras que combate el dictamen.

Este fué igualmente aprobado.

Una interpelación de don Dalmacio

El diputado carlista D. Dalmacio Iglesias dirige una pregunta al gobierno.

Dice que el gobernador de Orense cometió excesos el día en que los elementos católicos de aquella capital celebraron la manifestación de protesta contra la política del gobierno.

Añade que el gobernador abusó de su autoridad contra los manifestantes católicos.

Pregunta al gobierno si se hace solidario de la conducta que en aquella sazón siguió el gobernador de Orense.

El Sr. Merino le contesta afirmativamente, en vista de lo que el Sr. Iglesias anuncia que explanará una interpelación que es aceptada por el Ministro de la Gobernación.

Interés de Salvatella

El diputado nacionalista Sr. Salvatella manifiesta que ha de oponerse con todas sus fuerzas á la concesión del empréstito de 1500 millones, si el gobierno no justifica previamente la inversión que piensa dar á tan importante cantidad.

Le contesta el Ministro de Estado señor García Prieto el cual manifiesta que cuando acuda á la Cámara el de Hacienda Sr. Cobián dará á los señores diputados todas aquellas explicaciones que juzguen necesarias.

Una interpelación de Llorens.

El diputado carlista señor Llorens anuncia su propósito de explanar ampliamente una interpelación sobre la cuestión de Melilla, la campaña del Riff y la política nacional é internacional que ha seguido y viene siguiendo el gobierno por lo que respecta á la situación de España en Africa.

Para fundamentar más la interpelación, el Sr. Llorens pide que se traigan á la Cámara algunos documentos oficiales relacionados con los puntos que piensa tratar.

Contesta Canalejas

Le contesta el Sr. Canalejas manifestando que acepta la interpelación que se le anuncia y prometiendo traer los documentos que solicita el Sr. Llorens.

Sin embargo—añade—no me parece conveniente que el Sr. Llorens se ocupe de las cuestiones internacionales pues esto podría tener el inconveniente de precipitar el conocimiento de las negociaciones que están llevándose por el Gobierno con algunas potencias extranjeras.

Alude después á la acción del Parlamento, reconociendo claramente que este tiene el derecho de fiscalizar las obras del gobierno.

Hace un gran elogio de la acción parlamentaria, pues ella representa á la Nación.

Pide á las minorías que puntualicen sus deseos á fin de evitar un debate antipatriótico.

El señor Canalejas se felicita de los deseos manifestados por el señor Llorens, respecto de la distribución que se dió al crédito que se concedió para las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor Llorens desarrolla parte de su interpelación censurando que dejaran de publicarse algunos telegramas oficiales de Melilla, pues el país tiene el derecho de conocer todo lo que ocurre. Creo—añade—que así se sirve mejor al patriotismo, y se quitan á la opinión los recelos y las dudas consiguientes á todo lo que va acompañado de reserva en las esferas oficiales.

Ocúpase después de las recompensas que se han concedido con motivo de la campaña de Melilla, y aboga por que desaparezca toda clase de favoritismo, concediéndose los premios á quienes en justicia se los tienen conquistados.

Añade el Sr. Llorens que han sido agraciados con empleos algunos jefes por hechos de armas á los que no asistieron.

Esto—dice—no puede continuar, pues además de la ofensa que se hace á la justicia, no sirve sino para crear resentimientos y disgustos que solamente no se exteriorizan por el espíritu de disciplina.

Le contesta el Sr. Canalejas el cual niega que las recompensas se hayan concedido á los que gozan del favor.

Yo puedo—dice—garantizar al señor Llorens que los empleos y las condecoraciones se han concedido á quienes se lo ganaron y que en su distribución ha imperado la imparcialidad.

Además justifica que se concedieran algunas recompensas á determinadas personas por los auxilios que prestaron á nuestro Ejército en campaña.

La invasión de religiosos

El diputado republicano Emiliano Iglesias pregunta al gobierno qué medidas ha tomado para impedir la invasión que nos amenaza de los frailes expulsados de Portugal.

Cónstame que en la orden de expulsión de religiosos que ha dictado el Gobierno provisional portugués ha influído el hecho de que aquellos frailes han utilizado bombas de dinamita en contra de los revolucionarios.

¿Parece el gobierno dispuesto—pregunta—á permitir que entren en España centenares de individuos que fabrican explosivos y los utilizan desde sus residencias?

Emiliano Iglesias prosigue en su interpelación y dice que se extraña grandemente de que el gobierno ó las autoridades permitan que en Barcelona haya conventos dotados de excelente material de artillería.

Declara que los religiosos de un convento establecido en la calle de Caspe poseen ametralladoras que están destinadas á ser empleadas contra el pueblo.

Pregunta al gobierno qué opina sobre estas denuncias.

Contesta Canalejas

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que las preguntas que le ha dirigido el diputado republicauo le llevarían á un terreno en el que es peligroso entrar, y que además no servirán sino para plantear un debate que no puede aceptar bajo ningún concepto.

Añade que desconoce que los religiosos portugueses fabricaran explosivos en los conventos y que emplearan bombas de dinamita contra los revolucionarios.

No me constan oficialmente estas noticias, aunque las haya leído en los relatos que han remitido los periodistas que han ido á Lisboa.

En cuanto á la afirmaciones que ha hecho el Sr. Iglesias de que en Barcelo na haya conventos que estan artillados ó que posean ametralladoras para su defensa, permítame S. S. que lo ponga en duda.

Al gobierno no le consta tal circunstancia, si bien declaro que de ser cierta no aprobaria la conducta que á tal respecto siguen los religiosos de Barcelona.

Continúa el señor Canalejas y dice que se vive en una atmosfera de amenaza constante por parte de los negros y por parte de los rojos.

Esto—añade—es intolerable y representa una perturbación social que el gobierno ha de desvanecer dentro del más breve plazo posible.

El gobierno garantiza el orden y los intereses de todos porque es el guardian de la sociedad y con mano dura castigaría á los que intentasen atacar á sus enemigos recíprocamente.

Además—añade el señor Canalejas,—el gobierno evitará con todos los medios que tiene á su alcance que surja algo imprevisto que nos coloque en un estado de barbarie, que haría aparecernos como la afrenta de Europa.

Contestando después á la pregunta de Iglesias, dice que se han tomado las medidas necesarias para impedir la invasión en España de los religiosos expulsados de Portugal.

El Sr. Iglesias acoge las manifestaciones últimas del Sr. Canalejas con alguna ironía, é insiste en afirmar que en los conventos de Barcelona hay ametralladoras.

D. Dalmacio Iglesias le interrumpe, energicamente y entre ambos se promueve un vivo incidente que la Presidencia corta con prontitud agitando la campanilla.

El debate político

Se reanuda el debate político iniciado por el Sr. Canalejas en la sesión anterior.

Hace uso de la palabra el diputado republicano Dr. Esquerdo para contestar las alusiones que se le han dirigido.

El orador se jacta de haber estado en Portugal contribuyendo con todas sus fuerzas á preparar el terreno á la revolución y al advenimiento de la República.

(En distintos lados de la Cámara son acogidas con fuertes rumores las declaraciones del Dr. Esquerdo).

El orador prosigue su discurso, hablando de su amor al Ejército y á la Patria.

Se mnestra partidario de una federación de España y Portugal, constituyendo la Nación ibérica.

Termina felicitándose de que á la postre haya triunfado la República en Portugal.

El señor Canalejas niega que los ciudadanos tengan derecho á conspirar.

Dice que es intolerable que en el Congreso se hable tan descaradamente de revolución y censura al Dr. Esquerdo por las frases jactanciosas que ha pronunciado de haber contribuído al triunfo de la República en Portugal.

Añade que es indudable que el Ejército y la Marina cumplirán en España con su deber. Lo contrario, convénzase el Dr. Esquerdo de que es completamente inadmisible.

Rectifican después ambos oradores.

Rectifica Feliu

El jefe de la minoría carlista señor Feliu se defiende de los ataques que le ha dirigido el Sr. Canalejas.

Protesta de que el jefe del gobierno califícara de lepra la campaña de los jaimistas.

Esa lepra—añade—picará al gobierno hasta que haya sido sepultado.

Declara que los católicos perderán hasta el último aliento en defensa de la Iglesia que ha sido menospreciada por vosotros.

Le contesta el Sr. Canalejas el cual declara que no tolerará las amenazas de carlistas é integristas que monopolizan la religión y aparecen en una actitud francamente facciosa.

Dice que mantiene su conducta sin importarle las armas de mala ley.

El gobierno sabrá imponer los correspondientes castigos cuando sea agraviado el derecho.

Interviene el Sr. Dalmacio el cual cual pronuncia un extensísimo discurso atacando la política del gobierno.

Dice que millares de católicos han demostrado el disgusto con que han acogido la ley del candado y otras medidas anticlericales.

Protesta de que se coarte la entrada de religiosos en España mientras se consiente que penetren los anarquistas y masones.

Se suspende el debate y se levanta seguidamente la sesión.

De la Bolsa

Madrid 10 á las 18'00

Interior contado	83'05
Interior fin de mes.	83'52
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p%.	101'95
Amortizable nuevo.	91'95
Banco de España	440'00
Compañía Tabacalera.	334'00
Francos.	7'00
Libras.	00'00
Exterior	93'65

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma,—Día 11 de Octubre de 1910.

Barómetro	762 milimetros
Termómetro (á las 9 m.)	17 gdos. ctdos.
Máxima al sol.	23 »
Máxima á la sombra.	19 »
Mínima á cubierto.	13 »
Mínima á descubierto.	12 »
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	4 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	»
Lluvia en 24 horas.	101 litros por m. cuad.º 2 »
Evaporación en 24 horas	2 »
Humedad á las 9 (tanto por % de saturación.	71 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	2 »
Tensión del vapor.	10 »

Espectáculos

Lírico

Cine y variedades.

Todos los días de 7 á 11 función por los duetistas Villefleurs y la Bella Fiorenza.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

Cine y variedades.

Todos los días laborables desde las siete y días festivos de las 3 y media de la tarde hasta las 11 de la noche, por la bailarina la «Trianita» y Amalia Molina.

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.
Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.
Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.
Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.
Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.
Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (vía Alcudia); á las 18'30 para Mahón.
Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)
Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia.)
Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona.
Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.
Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.
Sábado á las 18'30 para Barcelona.
Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Tip. de B. Rotger.